

XII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta 23/22

En Madrid, a diez de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio en memoria de la mujer y de su hija brutalmente asesinadas el pasado 6 de noviembre en la Comunidad de Madrid.

La Excm. Sra. Presidenta informa que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de Irina y de Mariya, la mujer y su hija brutalmente asesinadas el pasado 6 de noviembre en la Comunidad de Madrid y ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3005/22 RGEP 23667

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la gestión de su Gobierno para combatir la emergencia climática.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.2 Expte: PCOP 2544/22 RGEP 21064

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a proteger este Gobierno a las familias madrileñas de la crisis.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín. La Excmá. Sra. Presidenta le retira la palabra, al concluir su tiempo de intervención.

1.3 Expte: PCOP 3113/22 RGEP 24137

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración política respecto de este año 2022.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 3128/22 RGEP 24180

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está satisfecha con la gestión de la sanidad madrileña por parte de su Gobierno.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez. La Excmá. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.5 Expte: PCOP 3105/22 RGEP 24128

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la calificación crediticia de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 2943/22 RGEP 23360

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles están siendo las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el estado de la Plaza de Toros de las Ventas.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX). En el transcurso de su intervención, la Excmá. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a su contestación.

1.7 Expte: PCOP 2707/22 RGEP 21951

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Calendario que maneja el Gobierno para la inauguración del parque del Tercer Depósito del Canal de Isabel II.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Martínez Abarca (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

1.8 Expte: PCOP 2382/22 RGEP 20160

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores están cumpliendo el objetivo de atender la demanda de profesionales de las empresas madrileñas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar, autor de la iniciativa (RGEP 24326/22).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

1.9 Expte: PCOP 2959/22 RGEP 23407

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la representatividad de los sindicatos que forman parte del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

1.10 Expte: PCOP 3071/22 RGEP 24008

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el resultado de las políticas de lucha contra la exclusión social puestas en marcha en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social. La Excma. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.11 Expte: PCOP 3111/22 RGEP 24135

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

1.12 Expte: PCOP 3107/22 RGEP 24131

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Servicio de Asistencia Técnica para los Ayuntamientos de nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Estrada Madrid (GPP).
El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Estrada Madrid.
El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 2834/22 RGEP 22854

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la prestación sanitaria de asistencia urgente extrahospitalaria en el ámbito rural en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez.

1.14 Expte: PCOP 3024/22 RGEP 23805

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afecta la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud a la calidad asistencial.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Díaz Ojeda (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Díaz Ojeda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.15 Expte: PCOP 3026/22 RGEP 23826

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la puesta en marcha de los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Lillo Gómez (GPUP).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.16 Expte: PCOP 3108/22 RGEP 24132

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno regional previsto unificar las tarifas de transporte público de Rivas Vaciamadrid para que sea tarifa B1 en todo el municipio.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Novo Castillo (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Novo Castillo.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.17 Expte: PCOP 3109/22 RGEP 24133

Autor/Grupo: Sra. Greciano Barrado (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno regional la implementación del programa de fichas de salvaguarda del patrimonio histórico para hacer frente a posibles situaciones de emergencia.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Greciano Barrado (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Greciano Barrado. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra, al concluir su tiempo de intervención.

La Excm. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid.

No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez, que es llamado a la cuestión por la Excm. Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, la Excm. Sra. Presidenta procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Babé Romero.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

3 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid (RGEP 23431/22).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 23422/22).

La Excm. Sra. Presidenta informa de que se ha recibido un escrito del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión.

En consecuencia, se reservan para su defensa en Pleno las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

- Enmienda nº 1, de Modificación de la Exposición de Motivos del Anteproyecto.
- Enmienda nº 2 de Modificación en el artículo 1.
- Enmienda nº 3 de Modificación del artículo 2.

- Enmienda nº 4 de Modificación del punto 1 del artículo 3.
- Enmienda nº 5 de Modificación del punto 2 del artículo 3.
- Enmienda nº 6 de Adición en el punto 2 del artículo 3.
- Enmienda nº 7 de Modificación del artículo 5.
- Enmienda nº 8 de Adición al artículo 6 punto C).
- Enmienda nº 9 de Supresión al artículo 7.
- Enmienda nº 10 de Modificación del artículo 8.
- Enmienda nº 11 de Modificación del punto 3 del artículo 9.
- Enmienda nº 13 de Modificación del punto 1 del artículo 11.
- Enmienda nº 14 de Modificación del punto 2 del artículo 11.
- Enmienda nº 15 de Modificación del punto 2 del artículo 13.
- Enmienda nº 17 de Modificación del artículo 14.
- Enmienda nº 18 de Adición en el artículo 15.
- Enmienda nº 19 de Adición en el artículo 15.
- Enmienda nº 20 de Modificación al artículo 16.
- Enmienda nº 21 de Supresión del artículo 17.
- Enmienda nº 22 de Supresión de la Disposición Final Primera.

La Excm. Sra. Presidenta anuncia que, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del Proyecto de Ley, y no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, se abre directamente un turno de Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas mantenidas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 323/22 RGEP 3309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Coordinación que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid con la Delegación del Gobierno para luchar contra el incremento de la inseguridad en la región.

Interviene el Grupo Parlamentario Vox en Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

Interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño. La Excma. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Piquet Flores.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica

de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fernández Rubiño.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Piquet Flores.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Expte: C 1785/22 RGEP 23669

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Destinatario: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Actuaciones que van a llevar a cabo en relación con la acumulación de cenizas de residuos en sacos no sellados en el entorno del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Interviene el Grupo Parlamentario Unidas Podemos para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Suárez Menéndez.

(En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Tejero Toledo.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Suárez Menéndez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Tejero Toledo. En el transcurso de su intervención, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

5 Mociones

5.1 Expte: M 7/22 RGEP 24138

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 15(XII)/21 RGEP 12845, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 24310/22), con el siguiente tenor literal:

Se modifica el apartado 4), que queda redactado como sigue:

“Realizar un informe trimestral de ejecución de los proyectos financiados con Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid, presentado en la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Que dicho informe tenga los datos desglosados por proyectos y grado de ejecución (proyectado, licitado, concedido y ejecutado), así como un estudio de impacto en la economía real y la sociedad madrileña que determine la afectación tanto a empresas como a la población de la Comunidad de Madrid”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto. En el transcurso de su intervención, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto a la Ilma. Sra. García.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pezuela Cabañes.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pezuela Cabañes.

6 Proposiciones No de Ley

6.1 Expte: PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Realizar todos los estudios técnicos y jurídicos, relanzar los contactos con municipios y con el Ministerio correspondiente, para poner en marcha el establecimiento de intercambiadores comarcales en el eje de la A5. - Establecer, dentro del Plan de Inversiones Regionales, una línea específica y propositiva para la construcción de aparcamientos disuasorios, dentro del marco del Plan AparcaT. - En relación a los municipios de Villaviciosa, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Móstoles y Alcorcón, adoptar las medidas que se relacionan. - Realizar todos los estudios técnicos y jurídicos conducentes a la puesta en marcha en el próximo ejercicio presupuestario de un Autobús Rápido de Alta Capacidad (BRT) desde Cuatro Vientos hasta el Puente de los Franceses, pasando por Príncipe Pío. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1.- Proceder a realizar todos los estudios técnicos, jurídicos y firmas de convenios entre administraciones conducentes al establecimiento y puesta en marcha de BUS VAO entre El Soto de Móstoles y Madrid en la carretera A-5. 2.-

Incorporar el tramo Móstoles-Navalcarnero a la red general de Cercanías Madrid. 3.- Proceder a la mejora en el servicio y las frecuencias de la línea C-5 y acometer las ampliaciones previstas de esta línea a Villaviciosa de Odón y a C5 a Boadilla del Monte, y cuestiones conexas. Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 16743/22).

Se han presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 24307/22) y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 24308/22), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Se sustituye el texto de la Proposición por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Continuar trabajando y mejorando, a través de las periódicas evaluaciones que se realizan desde el CRTM, y en permanente contacto y colaboración con los Ayuntamientos, la movilidad de los municipios del entorno de la A-5.*
- 2. Que se continúe evaluando, junto con los municipios afectados, cuantas necesidades de movilidad sean susceptibles de mejora, siempre y cuando estén debidamente justificadas atendiendo a criterios de demanda verificados por el CRTM.*

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación:

- 1. Para que realice los estudios técnicos y jurídicos sobre la procedencia de intercambiadores comarcales en el entorno de la A-5, y así continuar mejorando la red de aparcamientos disuasorios existentes en la Comunidad de Madrid.*
- 2. A que incorpore la parte de infraestructura ya ejecutada del tramo Móstoles - Navalcarnero a la red de Cercanías de Madrid, perteneciente al MITMA y a ADIF, y que concluya su trazado.*
- 3. Para que se realicen los estudios técnicos y jurídicos, que se estimen pertinentes para la puesta en marcha de BUS VAO en la A-5, para así mejorar el tránsito de vehículos en ese importante eje de entrada a Madrid.*
- 4. A realizar las siguientes actuaciones prioritarias y urgentes para mejorar la Red de Cercanías de Madrid:*

- *Nueva Estación Cercanías en el Barrio de las Rejas (San Blas-Canillejas)*
- *Nueva Estación Cercanías Imperial en Arganzuela*
- *Nueva Estación Cercanías Recintos FERIALES en Barajas*
- *Nueva Estación de la Tenería en Pinto*
- *Mejorar la accesibilidad en El Chorrillo, Campo del Ángel y El Ensanche en la Estación de Alcalá de Henares*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación Alcalá de Henares Universidad*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Aluche*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Ciempozuelos*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Collado Mediano*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de El Barrial Centro Comercial (Pozuelo)*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Fuenlabrada*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación Galapagar-La Navata*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación Getafe Industrial*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación La Serna Fuenlabrada*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación Getafe Sector 3*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Las Rozas*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Leganés*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Méndez Álvaro*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Móstoles-El Soto*
- *Mejorar la evacuación Subterránea de la Estación de Parla*
- *Mejorar la evacuación Subterránea de la Estación de Pirámides (Arganzuela)*
- *Mejorar la evacuación Subterránea de la Estación de Puente Alcocer (Villaverde)*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Ramón y Cajal (Fuencarral-El Pardo)*
- *Estudio para hacer accesible la conexión de Cercanías con la estación de Metro Gran Vía*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde)*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación San Cristóbal Industrial (Villaverde)*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Valdemoro*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Villaverde Alto*
- *Mejorar la accesibilidad de la Estación de Villaverde Bajo*
- *Estudio para la construcción de un apeadero en el polígono industrial de San Fernando de Henares*
- *Cuadruplicación de la Vía de Contorno*
- *Ampliación de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de Las Rozas-Villalba*

- *Prolongación de la línea C-4 hasta San Agustín de Guadalix y Algete*
- *Prolongación de la línea C-4 Parla/Torrejón de la Calzada/Torrejón de Velasco*
- *Prolongación de la línea C-5 de Humanes a Griñón e Illescas*
- *Prolongación del Cercanías a Mejorada del Campo*
- *Prolongación del Cercanías a Villaviciosa de Odón*
- *Prolongación del Cercanías a Boadilla del Monte*
- *Variante por el centro urbano de Majadahonda y Las Rozas*
- *Estudio para la construcción de una estación subterránea en la calle Valmojado (Latina)".*

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone suprimir del texto dispositivo propuesto el siguiente párrafo:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:

- 1. Proceder a realizar todos los informes técnicos, jurídicos y firmas de convenios entre administraciones al establecimiento y puesta en marcha del BUS-VAO entre el Soto de Móstoles y Madrid en la carretera A-5.*
- 2. Incorporar el tramo Móstoles-Navalcarnero a la red general de Cercanías Madrid, realizando, en el presente año, un estudio de viabilidad para proceder a la finalización de la obra de dicho tramo.*

Asimismo, se realizará una auditoría completa de la gestión contable y el uso de fondos públicos tanto en la obra ya terminada como en los servicios de seguridad actualmente en funcionamiento.

- 3. Proceder a la mejora en el servicio y las frecuencias de la línea C-5 y acometer las ampliaciones previstas de esta línea a Villaviciosa de Odón y a C-5 y a Boadilla del Monte".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Pastor Barahona.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Moreno García.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Moreno García.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Pastor Barahona.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez.

6.2 Expte: PNL 357/22 RGEP 23090

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar las medidas que se detallan en relación con la igualdad de género en el ámbito cultural.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Villa Acosta.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Redondo Alcaide.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Villa Acosta.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Redondo Alcaide. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a la Ilma. Sra. García Villa.

La Ilma. Sra. García Villa pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por la Excma. Sra. Presidenta al considerar que no se han producido alusiones.

Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, la Excma. Sra. Presidenta somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Moción M 7/22 RGEP 24138, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda

presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar, quien concreta que acepta dicha enmienda.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

La Excm. Sra. Presidenta informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de dos Diputadas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 57
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/22 RGEP 21652, de Cultura y Derechos Culturales de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

❖ En relación con el Dictamen de la Comisión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, se realizan las siguientes tres votaciones:

➤ La votación presencial del conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 11, 13 a 15 y 17 a 22, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23422/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 84
- Abstenciones: 22

La votación remota no simultánea del conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 11, 13 a 15 y 17 a 22, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23422/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

La votación remota simultánea del conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 11, 13 a 15 y 17 a 22, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23422/22), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación del conjunto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 11, 13 a 15 y 17 a 22, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23422/22), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 85
- Abstenciones: 24

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23422/22).

➤ La votación presencial del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23431/22), de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 13

La votación remota no simultánea del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23431/22), de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23431/22), de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23431/22), de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 58
- Abstenciones: 13

Consecuentemente, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524 (RGEP 23431/22), de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 13

La votación remota no simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Exposición de Motivos es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 63

- Votos en contra: 57
- Abstenciones: 13

Consecuentemente, queda aprobada la Exposición de Motivos, que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Consecuentemente queda aprobada la Ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la Moción M 7/22 RGEP 24138, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

La votación remota simultánea de la Moción M 7/22 RGEP 24138, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Moción M 7/22 RGEP 24138, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 7/22 RGEP 24138, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 31
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 37

La votación remota no simultánea de la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 33
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 37

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 277/22 RGEP 16519 y RGEP 16743/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 357/22 RGEP 23090, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 75
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la Proposición No de Ley PNL 357/22 RGEP 23090, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 357/22 RGEP 23090, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 357/22 RGEP 23090, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 57
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 357/22 RGEP 23090, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**